



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 478
29 de abril de 2025

ACUERDO 478

CONVOCATORIA DE LA
III REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES
ESPECIALIZADOS EN PROPIEDAD INDUSTRIAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Los resultados de la II Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Propiedad Industrial (ALADI/RFG.P.IND/II/Informe Final);

TENIENDO EN CUENTA Que los asistentes a la mencionada Reunión entendieron necesario continuar reuniéndose para dar seguimiento a los trabajos que se están comenzando a delinear en materia de propiedad industrial en el ámbito de la Asociación.

ACUERDA

Artículo 1.- Convocar a la III Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Propiedad Industrial para el día 27 de mayo de 2025, con la Agenda Preliminar anexa.

Artículo 2.- La Reunión se llevará a cabo en formato híbrido, sin financiamiento de la ALADI, y la Secretaría General proporcionará oportunamente los datos de acceso a la Reunión.

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión y aprobación de la Agenda.
 2. Documentos incorporados al Foro Virtual.
 3. Plataforma web sobre marcas colectivas (sector alimentos y bebidas).
 4. Espacio para intercambio y/o presentación de experiencias nacionales.
 5. Conclusiones y clausura de la Reunión.
-